Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 29 AGO, 2007

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia, Legislador Damián LÖFFLER, debió trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la hora 13:00 del día de la fecha, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que el señor Presidente de a Comisión N° 1, Legislador Carlos SALADINO, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo que corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 3.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO Nº 3 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVNCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-A PARTIR de la hora 13:00 del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 3, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

258 / 07